

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Mialansi S.A.
Ciudad.-**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **MIALANSI S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.012** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía a Prestado Servicio de Publicidad por \$ 137.772 y adquirido servicios materiales y mano de obra por \$125.005

* Se espera en un futuro una reestructuración en Sus Accionistas.

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE


C.A. OSCAR VERA FUERE
REG. NACIONAL N° 0.9584

GUAYAQUIL, 10 de Febrero del 2.013